



## Acuerdo Regional para Adoptar la Metodología, Procesos y Reglamentos que se aplican para el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR)

El Consejo de Centroamérica y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento, CONCARD – APS, basados en el inciso b) del artículo 10 del reglamento que establece que entre sus funciones está la de “Definir las directrices de políticas sectoriales en materia de agua y saneamiento que deberá promover el FOCARD-APS en la región”,

### Considerando

- Que desde los años 80’s cuando se lanzó la Década Internacional de Agua y Saneamiento y luego con la promulgación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyas metas llegan hasta el 2015, hay propuestas de trabajar en Sistemas de Información para conocer las coberturas alcanzadas y el estado de situación de los subsectores de abastecimiento de agua potable y de disposición sanitaria de excretas y aguas servidas tanto para comunidades urbanas como rurales.
- Que son funciones del FOCARD-APS, según sus estatutos:
  - Promover la cobertura universal, la calidad y la eficiencia de la prestación de los servicios de APS en especial de los sectores más vulnerables rurales y urbanos marginales.
  - Procurar el mejoramiento y la compatibilidad entre los sistemas de información del sector.
  - Propiciar el intercambio de experiencias y de información técnica; la investigación y el desarrollo de tecnologías apropiadas, la estandarización de normas, regulaciones y sistemas de información y el abordaje integral y sistematizado de los problemas en APS.
- Que las experiencias que se han desarrollado desde el año 2011, utilizando un marco conceptual común y herramientas de comunicación e instrumentos modernos de análisis de datos en tres países de la región amerita ser extendidas a los otros países que enfrentan una realidad similar, a fin de aprovechar las experiencias ganadas y potencializar las oportunidades para compartir conocimiento, infraestructura y recursos.
- Que las metas para Agua y Saneamiento de los ODM han representado un desafío que implica fortalecer los instrumentos utilizados para la planificación, control y seguimiento de los planes, programas y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento que se ofrecen a los habitantes del área rural de los países de la región Latinoamericana en general y en particular de los países del FOCARD-APS que están impulsando la iniciativa SIASAR.

#

W

✓

Yes

M

Yes



- Que en el sector rural de todos los países de la región, el nivel de cobertura, calidad y continuidad de los servicios básicos de agua potable y saneamiento es menor al que se registra por medio de diferentes fuentes, al promedio nacional.
- Que las inversiones en el sector de Agua y Saneamiento rural y los sistemas construidos tienen frecuentemente una vida útil corta, y que hay un consenso sobre la necesidad de fortalecer los componentes de gestión para una mayor sostenibilidad de los servicios.
- Que en el área rural el rol de la mujer es fundamental, desempeñando un papel clave en la economía familiar y la sostenibilidad de los servicios a través de su actuación en las organizaciones de prestadores locales de agua y saneamiento, en el manejo y protección de los recursos naturales, y en la educación no formal y tradicional a la población joven.
- Que la información existente en cuanto a agua potable y saneamiento en el sector rural refleja inconsistencias debido a omisiones, errores, metodología de investigación empleada, frecuencia con que se actualizan los datos, discrepancias en las definiciones empleadas para categorizar si un servicio es o no adecuado según el estándar sanitario adoptado o los parámetros referentes a una gestión de calidad que sea sostenible en sus diferentes dimensiones.
- Que en los sistemas de información para el sector hace falta consistencia, experiencia, flexibilidad, apertura, entrenamiento y proyección de acciones bajo una óptica multidisciplinaria y multisectorial orientada a estandarizar conceptos, metodologías e instrumentos de trabajo.
- Que el recurso agua ocupa una posición de baja prioridad en la agenda política y en el nivel de sensibilización de la sociedad, a pesar de las crecientes campañas educativas y de información que se hacen para revertir esa tendencia.
- Que el agua y el saneamiento son servicios inherentes a los derechos humanos que todos los ciudadanos tienen que disfrutar plenamente sin exclusión de ninguna naturaleza.
- Que pese a los esfuerzos realizados por los gobiernos, la región aún enfrenta agudos problemas de pobreza y de carencia de vitales servicios básicos de APS con la debida calidad en importantes segmentos de la población rural, especialmente en los caseríos remotos de baja densidad poblacional y de difícil acceso.
- Que por su posición geográfica y grado relativo de desarrollo socioeconómico, la región es altamente vulnerable a los desastres naturales causados por fenómenos climáticos y meteorológicos que se han agudizado por los efectos del cambio climático, causando grandes pérdidas de vidas humanas y altos costos socio-económicos.
- Que el conjunto de situaciones descritas convergen para dificultar aún más el contar con información fidedigna y oportuna del estado en que se encuentran las instalaciones existentes, la calidad de la gestión y de los niveles de cobertura de agua y saneamiento en las comunidades rurales de la región, evidenciando la necesidad de contar con un sistema de información de agua y saneamiento rural.



- Que la plataforma SIASAR ya está siendo implementada en cuatro países miembros del FOCARD-APS: Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; y que la misma amerita ser extendida a otros miembros que han manifestado su interés, pudiendo ser adoptada a su vez por otros países más allá de la región que aprecien su valor.
- Que la implementación del SIASAR para la región facilitará homogenizar conceptos, promover la integración, el intercambio de experiencias, y la coordinación de esfuerzos para contar con información más desagregada, oportuna y de calidad sobre la situación real de los sistemas de agua y saneamiento y tomar acciones encaminadas a satisfacer estas necesidades de las comunidades rurales.

## Acuerda

1. Adoptar el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural, SIASAR, como el sistema regional de información homologado, de libre afiliación y utilidad común en el marco del FOCARD-APS, tanto para los países impulsores de la iniciativa, que ya emplean el sistema, como para otros países que aprecien la conveniencia de utilizar instrumentos que propician el intercambio de experiencias y las ventajas de las economías de escala y quieran adherirse a esta iniciativa firmando este acuerdo.
2. Promover alianzas estratégicas con socios y distintos actores con capacidad de contribuir técnica y/o financieramente a la consecución de los objetivos del SIASAR, como lo son el Banco Mundial y su Programa de Agua y Saneamiento, PAS/BM; el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; La Cooperación Suiza, COSUDE; la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo Internacional, AECID; Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y otros que expresen su voluntad de contribuir a esta iniciativa.
3. Apoyar la consolidación, divulgación y extensión del SIASAR a otros miembros del FOCARD-APS que manifiesten su interés en sumarse a esta plataforma, apoyando a los comités regionales del SIASAR, fortaleciendo la capacitación de técnicos a nivel regional y facilitando el intercambio de experiencias entre países participantes e interesados, a través de la inclusión de estas actividades en los planes de trabajo anuales del Grupo Técnico Regional para Sistemas de Información.
4. Adoptar el Reglamento elaborado para regir la operatividad del SIASAR, entendiendo que éste estará llamado a evolucionar con el tiempo.



FORO CENTROAMERICANO Y  
REPUBLICA DOMINICANA DE  
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
FOCARD-APS

Acuerdo suscrito por los involucrados abajo firmantes, al primer día del mes de abril del año 2014.

**El Salvador:**  
**Ing. Marco Fortín**  
**Presidente ANDA**  
**Presidente Pro Tempore**  
**FOCARD-APS**

**Panamá:**  
**Dr. Javier Díaz**  
**Ministro de Salud**

**Honduras:**  
**Ing. Luis René Eveline**  
**Gerente General SANAA**

**Guatemala:**  
**Dr. Jorge Villavicencio**  
**Ministro de Salud**

**Nicaragua:**  
**Lic. Julio Cuadra Chamorro**  
**Presidente Ejecutivo Nuevo FISE**

**República Dominicana**  
**Ing. Alberto Holguín**  
**Director Ejecutivo INAPA**

**Costa Rica:**  
**Ing. Yesenia Calderón**  
**Presidenta Ejecutiva AyA**